

## Contra el público

# EL MINISTERIO DE CULTURA HA ASESINADO AL CINE ESPAÑOL

"Excelentísimo nuevo señor ministro de Cultura: No caiga en la tentación de anunciarnos nuevamente una Ley del Cine. Ocho ministros del ramo nos la ofrecieron antes que vuestra excelencia. No ceda al cómodo impulso de contentarnos con palabras. Docenas de subsecretarios se dedicaron eficazmente a esa labor antes que vuestra excelencia. No se limite a presenciar impasible las rencillas profesionales sobre el control de taquilla o la cuota de

pantalla o el contrato a porcentaje o la contingentación del doblaje. Una legión de directores y subdirectores generales asumieron dicho cometido antes que vuestra excelencia.

En definitiva, no prometa, no anuncie, no ofrezca, no presencie; decidase, tome partido, sea un ministro para la Cultura y haga algo por el cine español. Pero hágalo de una vez".

### DIEGO GALAN

**A** Si acaba la carta que 300 profesionales del cine, además de numerosos intelectuales, han enviado al reciente nuevo ministro de Cultura. Al mismo tiempo, la Unión de Productores Cinematográficos Españoles (UPCE) plantea a dicho ministro la exigencia urgente de poner en vigor unas medidas inmediatas que puedan evitar la desaparición absoluta del cine español. Y no es broma. Nuestro cine está amenazado de muerte precisamente a causa del Ministerio de Cultura (antes, de Información y Turismo): tanto por sus disposiciones favorables a la colonización española de las multinacionales como por el incumplimiento de otras normas que el propio Ministerio dictó para sí. El Estado resulta ser el primer incumplidor, el primer enemigo del cine español. ¿Le interesa realmente a la Administración la existencia de un cine autóctono?, se preguntaban los productores en la rueda de prensa que organizaron para explicar los acuciantes problemas del cine. ¿Por qué favorece entonces tanto a las multinacionales el Gobierno de UCD? En todos los países europeos existen unas normas de protección al cine propio en función de su indiscutible valor cultural. Incluso EE. UU. contingenta la importación. En España, sin

embargo, ocurre lo contrario, a pesar de que el público español prefiere las películas españolas (los datos relativos a 1976 dan una mayor cantidad de espectadores al cine español frente al norteamericano, incluso a pesar de que las películas españolas se mantienen menos tiempo en cartel y se estrenan en peores condiciones).

Desde noviembre de 1977, en que se dictó un Decreto-Ley por el que desaparecía la obligatoriedad de distribuir y exhibir cine español y se permitía a cambio la libre importación de films extranjeros, nuestro cine fue condenado a muerte, ya que los intereses económicos de las multinacionales son contrarios al desarrollo de un cine nacional. Muy especialmente contrarios a un cine que, como el español, resulta comercial, interesa en el resto del mundo (es la cinematografía que más premios ha obtenido en festivales internacionales en los últimos años) y se ha convertido en el mercado más importante de Europa.

A esa perversa disposición hay que añadir el incumplimiento por parte de la Administración de los pagos relativos a la protección económica establecida en 1964. Un dinero que no dona graciosamente el Estado, sino que proviene directamente de los

ingresos en taquilla, lo que hace excesivamente extraño el retraso de veintidós meses que padece todavía dicha deuda. Al no recibir los productores el dinero prometido, se ven obligados a congelar sus proyectos, a interrumpir sus planes de trabajo. A pesar de que han intentado diversas fórmulas para recibir ese dinero que les pertenece,

cula el aval del crédito, los productores independientes no encuentran la forma de superar el ahogo programado desde instancias administrativas.

En conclusión, se exige de la Administración la puesta en marcha, con carácter urgente, de las siguientes medidas:

— Puesta al día de la deuda



Luis Esteban Lasala, José María Forqué, Juan Miguel Lamet, Jaime Fernán denuncian el asesinato del cine español.

los ejecutivos que se han responsabilizado sucesivamente del cine español han preferido ignorar tan espionosa cuestión. Como, por otra parte, no existen unos sistemas de financiación lógicos or los que sea la propia peli-

contraída con el cine español y compromiso concreto de las fechas exactas de pago de las siguientes deudas que se contraigan.

— Reestablecimiento de la cuota del 4 x 1, por la que no puedan importarse más que

cuatro películas extranjeras por cada una española. Teniendo en cuenta que como la picaresca también ha alcanzado a las multinacionales y las películas españolas sufrían de un estreno vergonzoso y una comercialización nefasta, esas cuatro licencias de importación deben escalonarse de acuerdo al tratamiento dado a la película española: una licencia a la firma del contrato de explotación, otra con motivo del estreno de la película y las dos siguientes al llegar su recaudación a los veinte y sesenta millones, respectivamente.

— Facilidad de crédito como en los demás países europeos. El cine es, además de un hecho económico, un producto cultural, y, como tal, necesita de una diferenciación precisa en su trato financiero.

— Establecimiento de un estatuto de relaciones con TVE. Hay que tener en cuenta que nuestra televisión ha llegado a programar en un año sólo cuatro largometrajes españo-

— Establecimiento real del control de taquilla **mecanizado**. Hay disposiciones sin cumplir al respecto desde enero de 1965 y, por lo tanto, una defraudación que se calcula en algunos momentos de hasta, aproximadamente, el 30 por 100.

Pero estas son disposiciones que tienen que tomarse en el plazo mínimo de un mes, sin dilaciones, sin palabrería. El retraso en su determinación favorecerá a los grandes productores (multinacionales incluidas, **of course**), pero acabará con los productores independientes, es decir, la mayor parte de quienes hacen el cine español. Y es muy probable que quiera retrasarse su ineludible puesta en marcha, con lo que naturalmente la Administración tendrá que explicarnos el porqué de su intento de asesinar al cine español.

Al final de la rueda de prensa intervino un espectador: un técnico que lleva ya un año de paro ("y no crean ustedes que para nosotros es fácil cobrar el subsidio; al contrario, se trata siempre de una aventura kafkiana"). Su teoría aportaba un dato importante al problema: "El cine es nuestra fuente de trabajo, y nuestras familias tienen derecho a comer". La crisis provocada no se soluciona para estos profesionales con la contemplación en pantalla de tiburones ajenos, supermanes bien alimentados o catástrofes fingidas. ¿Qué hará el nuevo ministro? ¿Seguir permitiendo que el dinero del cine español vuele a otras tierras a cambio de una colonización que llega a extremos intolerables? ¿O se preocupará, por primera vez, de que los españoles tengamos también un cine propio en una competencia más leal, más justa, más lógica, con ese otro realizado con más medios, con libertad más antigua? La respuesta, como mucho, dentro de un mes. ■



dez Cid, Luis Megino y Elías Querejeta

les frente a 227 películas extranjeras. En cualquier país europeo, la TV es una fiel aliada al cine. En España, para estar de acuerdo con las disposiciones gubernamentales, es uno de sus más encarnizados enemigos.

**LEA  
ESTE MES EN**



## DEL GRANMA A LA SIERRA MAESTRA



¿Qué pasó en las horas que siguieron al desembarco del Granma, el 2 de diciembre de 1956? El testimonio de los hombres que iniciaron el camino de la liberación definitiva y fragmentos del diario, hasta hoy inédito, de Raúl Castro. Las primeras jornadas guerrilleras de Fidel Castro.



**SILIO RODRIGUEZ**

Talentoso compositor y gustado intérprete de la nueva canción. Exitos y criterios de uno de los fundadores de la trova joven de Cuba.

ESTOS Y OTROS TOPICOS DE GRAN INTERES  
PARA CONOCER LA REALIDAD CUBANA  
EN LA REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

**CUBA internacional**

**¡PIDALA A SU VENDEDOR!**

60 ptas. en kioskos

**O, mejor, recíbala en su casa:**

SUSCRIPCIÓN ANUAL (12 números): 690 ptas. a  
Librería RUBINOS, Alcalá 98, Madrid.